124

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asuncion, Marzo 14 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

c

Decreta

Art. 1º Nómbrase Comisario de Arroyo Seco, al Señor Venancio Gonzalez, por fallecimiento del que lo desempeñaba Señor Nolasco Ferreira.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Can. M.

Eflustas